



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 34 del programa: Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental	889
Tema 15 del programa: Elecciones para llenar vacantes en órganos principales (continuación): c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia	898

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 34 DEL PROGRAMA

Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental

1. Sr. SOURINHO (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): La cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental es sumamente importante, no sólo para todos los países y los pueblos de la región, por cuanto se refiere e interesa directamente a su existencia presente y futura, sino también para la paz y la estabilidad internacionales, ya que el Asia sudoriental por su situación geopolítica representa una zona estratégica de primer orden.

2. Los motivos que llevaron el año último a un cierto número de países, entre ellos el mío, a solicitar la inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General, ha sido claramente expuestos en el memorando que acompañaba el pedido¹ y podrían resumirse en la siguiente forma.

3. Durante los últimos 40 años, el Asia sudoriental jamás ha conocido la paz ni la estabilidad. En la década de 1940, el conjunto de los pueblos y países de esa región, en diversos grados, sufrió las consecuencias nefastas de la segunda guerra mundial, que se tradujeron por la invasión brutal de fuerzas extranjeras, seguida por la ocupación y la lucha sangrienta por la liberación. En la década de 1950, el conjunto de los pueblos y países del Asia sudoriental llevó a cabo, por diferentes medios, la lucha por su libre determinación y su independencia total, contra el yugo colonial y la dominación foránea.

4. Fue en el curso de ese período que casi todos los países de la región, excepto los tres países de Indochina que debieron continuar su lucha contra el neocolonialismo y la guerra de agresión imperialista hasta 1975 lograron su independencia y aprovecharon la paz y la libertad reconquistadas para dedicarse

a la tarea del desarrollo y de la construcción nacional, en interés del progreso y del bienestar de sus pueblos.

5. Pero en razón de la prosecución de la guerra en Indochina, que alcanzó su máximo grado de intensidad en los últimos años de la década de 1960 y en los primeros del decenio de 1970, la situación en el conjunto de la región siguió siendo cada vez más inestable.

6. Después de la histórica victoria de los tres pueblos de Indochina, en 1975, se abría una era de paz, de independencia, de estabilidad y de cooperación para todos los países del Asia sudoriental pero, lamentablemente, no por mucho tiempo, a causa de las nuevas injerencias de las Potencias exteriores en los asuntos internos de todos estos países, aunque en grados diferentes.

7. Estas nuevas injerencias son infinitamente más sutiles y disimuladas, pues surgen de una superpotencia asiática que tiene ambiciones hegemónicas y expansionistas sin límites con respecto a todos sus pequeños vecinos y a toda la región en su conjunto y que, además, conocía perfectamente el terreno sobre el que desplegaba sus actividades.

8. A fin de realizar sus negros designios, esta misma superpotencia ha recurrido a todos los medios, especialmente montando y desarrollando sin cesar su colusión y aún su alianza impía con las fuerzas imperialistas y reaccionarias que se esfuerzan, también, por mantener su presencia en el Asia sudoriental.

9. Intensificando su estrecho contubernio con las fuerzas maléficas y otras fuerzas retrógradas, la gran Potencia hegemónica y expansionista en cuestión se aplica metódicamente a alentar el recrudescimiento, en todos los países de la región, de las actividades de grupos seudorrevolucionarios, mantenidos y sostenidos por ellos, a sembrar la cizaña entre los pueblos de la región y en el seno de cada país, a oponerlos unos contra otros, particularmente los que integran la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental contra los tres países de Indochina, y se opone a la línea política de la paz, de la independencia, de la amistad y de la cooperación seguida por los tres países de Indochina y, peor aún, se inmiscuye abierta e impunemente en los asuntos internos del pueblo de Kampuchea, que se levanta sólidamente de las cenizas del genocidio.

10. No es necesario señalar que estos actos son doblemente repugnantes y degradantes, puesto que provienen de una superpotencia que proclama a todos los vientos que es "amiga" de los países del tercer mundo, que forma parte del tercer mundo, y más irónico aún, que defiende los intereses de los países medianos y pequeños.

11. Precisamente, son estos actos los que constituyen la fuente fundamental de la viva tirantez que reina en este momento en el Asia sudoriental. Esta tirantez representa una grave amenaza para la paz y la estabilidad de la región y del mundo, así como un obstáculo gravísimo a la normalización y al desarrollo de relaciones de buena vecindad y de cooperación entre todos los países de la región, cuyos pueblos, de todas las capas sociales, no aspiran a otra cosa que vivir en paz y en armonía entre ellos y con los demás pueblos del mundo.

12. Desde tiempos inmemoriales, los pueblos del Asia sudoriental han vivido juntos, han forjado su historia y su identidad, han logrado su independencia como Estados, siguiendo las condiciones propias de cada uno y no hay duda de que están llamados a vivir juntos, de esta forma, hasta la eternidad.

13. Partiendo de esta consideración, es sumamente deseable y aún necesario, a fin de garantizar un porvenir seguro y próspero para sus generaciones presentes y futuras, que los pueblos de los países del Asia sudoriental, que disponen de inmensos potenciales económicos, humanos y culturales, actúen resueltamente y de consuno para poner fin a todas las injerencias exteriores, bajo todas las formas y manifestaciones, y a todo recurso a la fuerza, que constituye el origen de sus divergencias presentes y son enemigos implacables de su tranquilidad y de su progreso.

14. Estos objetivos se realizarán, por supuesto, con la firme voluntad de todos los países de la región, que para lograrlo deberán tener en cuenta prioritariamente los superiores intereses, a largo plazo, de sus naciones. En cuanto al resto, la historia ha demostrado ampliamente que el enfrentamiento no conduce más que a un gran callejón sin salida. En el caso del Asia sudoriental, no puede sino aumentar la incompreensión, prolongar el sufrimiento y exacerbar la tirantez en las relaciones de los países en cuestión. Al mismo tiempo, favorece toda clase de intrigas y de injerencias de potencias extranjeras, transformando así a toda la región en un foco de tirantez permanente y haciendo correr un grave daño a la paz y a la seguridad universales.

15. Pensamos sinceramente que los países del tercer mundo, la mayoría de los cuales ha sufrido y sufre aún las intrigas y las injerencias imperialistas, neocolonialistas y el hegemonismo de los grandes países, comprenderá perfectamente el carácter pernicioso de la situación que reina actualmente en el Asia sudoriental. Es evidente, ante todo, que dirigimos nuestro llamamiento a los países amantes de la paz y del progreso para que nos ayuden a restablecer la confianza, la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en nuestra región, desde hace mucho tiempo atormentada.

16. Los pueblos del Asia sudoriental, en particular los tres pueblos de Indochina, que han soportado durante más de 30 años sufrimientos increíbles y devastaciones provocadas por las agresiones imperialistas, desean ardientemente la paz para reconstruir sus países y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. Desean vivir en buenos términos con todos sus vecinos y los otros países del mundo, en el respeto estricto de la independencia, la soberanía,

la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos interiores, la igualdad y las ventajas recíprocas. Además, los tres países de Indochina han optado en forma deliberada e irrevocable por la política de paz, de independencia, de amistad, de no alineamiento y de coexistencia pacífica.

17. ¿No es acaso razonable y justo pedir a la comunidad internacional, especialmente a las Naciones Unidas, cuyos nobles ideales son el fortalecimiento de la paz y la promoción de la comprensión y la cooperación entre todos los pueblos, que nos presten útil y positivamente su ayuda a fin de realizar nuestros objetivos y profundas aspiraciones?

18. Es con ese ánimo que deseamos orientar el debate sobre el tema que está actualmente sometido a consideración de la Asamblea General. Y como decimos, cada cosa tiene su tiempo; hay un tiempo para las lágrimas, un tiempo para la alegría, un tiempo para el enfrentamiento y un tiempo para la cooperación. Esperamos vivamente que los tiempos de las lágrimas y del enfrentamiento hayan pasado para siempre y que los tiempos de la alegría y de la cooperación se instalen sólidamente en el seno de la Asamblea y en otras partes, se trate de la cuestión del Asia sudoriental o de otras cuestiones.

19. Con respecto al Asia sudoriental, existe todavía, como lo ha subrayado el memorando del Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país, "un cierto número de divergencias respecto de la evaluación de la causa de la tirantez que corre peligro de hacer explosión en cualquier momento ... y de los medios que podrían eliminar esa causa de tirantez" [véase A/36/561, anexo]. Esto no constituye ni debe constituir un obstáculo a que despleguemos los esfuerzos sinceros y sostenidos, a fin de allanar y de eliminar esas divergencias.

"Por esta razón — continúa el memorando — "sólo la continuación del diálogo entre los dos grupos de países" (de Indochina y de la Asociación) permitirá promover la comprensión y la confianza mutuas, eliminar esas divergencias y buscar conjuntamente los medios que permitan eliminar las causas de la amenaza a la independencia y la soberanía de los Estados y, en general, a la paz y la estabilidad de la región.

"La observancia de esas orientaciones" — continúa el memorando — "está de acuerdo con la Declaración Final de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados celebrada en Nueva Delhi en el mes de febrero de 1981, en la que se instó 'a todos los Estados de la región a emprender un diálogo que diera como resultado la resolución de las diferencias existentes entre ellos y el establecimiento de una paz y una estabilidad duraderas en la zona, así como la eliminación de la intromisión y las amenazas de intervención de Potencias extranjeras'." [Ibid.]

20. Quisiera agregar que "seguir esas orientaciones" no sólo está de acuerdo con los principios y objetivos del movimiento de países no alineados, sino que se ajusta a la práctica observada por otros organismos internacionales como la Organización de la Unidad Africana, la Organización de Estados Americanos y la Liga de los Estados Arabes, que, por ejemplo, siempre han pedido que los problemas regionales los

resuelvan, en primer lugar, los Estados de la región directamente interesados. Además, tales orientaciones responden perfectamente a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, que consagra ante todo el principio de la solución de las controversias por medios pacíficos.

21. Basados en su política de paz, amistad, cooperación y buena vecindad, los tres países de Indochina propusieron recientemente a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental un acuerdo sobre una serie de principios que rigen sus relaciones mutuas. Estos principios, que fueron expuestos ante esta augusta Asamblea en la 16a. sesión por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en el debate general, están enumerados en el memorando que acabo de citar. Sin embargo, por si los representantes no tienen a su disposición ese memorando o no han tenido tiempo de leerlo, me permitiré recordar algunos de esos principios que, a mi juicio, son los de más actualidad y los fundamentales:

“Respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada país, el principio de no agresión, la igualdad, los beneficios recíprocos y la coexistencia pacífica entre los dos grupos de países de Indochina y la Asociación en pro de la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en el Asia sudoriental.

“Respetar el derecho del pueblo de cada país a elegir y desarrollar libremente su sistema político, social, económico, cultural; a determinar libremente la orientación de su política interior y exterior de conformidad con los objetivos y principios de la no alineación y de la Carta de las Naciones Unidas; y a no imponer la voluntad de una parte a la otra.

“Los asuntos interiores y exteriores de cada uno de los países pertenecientes a los dos grupos de países de la Indochina y la Asociación deben conducirse en la forma que determine su propio pueblo, sin que ningún país tenga derecho a injerirse individual o colectivamente, directa o indirectamente.

“Resolver las controversias y las diferencias en las relaciones entre los dos grupos de países de la Indochina y la Asociación, así como entre los demás países de la región, por medios pacíficos, mediante negociaciones y con el espíritu de que todos los problemas del Asia sudoriental deben ser resueltos por los países de la región con arreglo a los principios de la igualdad, la amistad, el respeto mutuo y la comprensión, y teniendo en cuenta los intereses legítimos de cada uno, de común acuerdo y sin imponer la voluntad de una parte a la otra, sin injerencia externa y sin recurrir a la amenaza o uso de la fuerza en sus relaciones.

“Respetar el derecho de cada país de Indochina y la Asociación, y de otros países del Asia sudoriental, a la defensa individual o colectiva de conformidad con los principios de la no alineación y de la Carta de las Naciones Unidas; no permitir a ningún país la utilización de los tratados de defensa colectiva para servir sus intereses particulares y oponerse a otros países de la región.

“Procurar y desarrollar la cooperación bilateral y multilateral en las esferas económica, técnico-científica, cultural, deportiva y turística entre los dos grupos de países ... del Asia sudoriental, sobre la base de los principios de la igualdad y el beneficio recíproco, con miras a reforzar la comprensión y la confianza mutuas y las relaciones de amistad y de buena vecindad en beneficio de la tarea de la construcción de cada país según sus condiciones particulares.

“... ”

“Los países de fuera de la región deben respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los países de la región. Debe ponerse fin a todas las formas de presión y de amenaza ... que crean una situación de pirantéz y hostilidad entre los países de la región.

“Los países de la región no permitirán a ningún país utilizar su territorio para que sirva de base a la agresión contra los demás países de la región o la injerencia directa o indirecta en sus asuntos.

“Los países de la región se declaran dispuestos a cooperar con los países de fuera de la región y con las organizaciones internacionales, y a aceptar su ayuda siempre que no esté sujeta a condiciones políticas.

“La cooperación bilateral o multilateral entre los países de los dos grupos de la Indochina y la Asociación, así como los demás países de la región, con los países de fuera de la región, no debe crear en ningún caso un perjuicio a la seguridad y a los intereses de otros países de la región, ni debe estar dirigida contra ningún otro país.”
[*Ibid.*]

22. Esos son los principios que, por su importancia cardinal, he querido recordar a la Asamblea General a riesgo de que sea una repetición superflua; principios que los tres países de Indochina sometieron a los países de la Asociación y a todo el mundo para su examen, a fin de restablecer la confianza y las relaciones entre los dos grupos de países y, en consecuencia, de llegar como lo indica el memorando a “la concertación de un acuerdo u otra forma de compromiso entre los dos grupos de países de la región de Indochina y la Asociación, que están dispuestos a invitar al otro país de la región a participar en ellas” [*ibid.*].

23. Huelga subrayar que la realización del compromiso en cuestión sería un paso decisivo en el camino hacia la transformación del Asia sudoriental en una zona de paz, estabilidad y cooperación para beneficio de los pueblos que residen en esa región, al igual que para el fortalecimiento de la paz y la estabilidad internacionales.

24. Mi delegación exhorta firmemente a la Asamblea General a que haga una contribución positiva en este sentido. Una situación tan compleja como la que existe actualmente en el Asia sudoriental no puede resolverse de la noche a la mañana. Son absolutamente necesarios muchos esfuerzos en el diálogo y negociaciones bilaterales o multilaterales entre los países de Indochina y de la Asociación.

25. A este respecto, nos complace que dentro del marco del examen de esta cuestión se haya creado

un diálogo franco y constructivo entre los representantes de la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, por una parte y los países de la Asociación, por otra. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que el diálogo prosiga y se intensifique a fin de lograr, junto con los demás participantes, soluciones a todas las cuestiones que nos preocupan a todos. Estamos seguros de que, frente a cualquier injerencia exterior, junto con los países de la Asociación, podremos eliminar la tensa situación existente en nuestra región y emprender una verdadera era de paz, estabilidad, amistad y cooperación fructífera.

26. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Australia es parte de la región de Asia y el Pacífico y está sumamente interesada en la paz y la estabilidad del Asia sudoriental, en la amistad y la cooperación con los vecinos del Asia sudoriental y en la colaboración entre ellos. Por estas razones, Australia siempre ha dado un firme apoyo al concepto que tiene la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental de una zona de paz, amistad y neutralidad en esa región.

27. Por tanto, mi delegación ha estudiado con sumo cuidado el memorando de la República Democrática Popular Lao.

28. Consideramos que la mayor parte de estos principios es impecable. Por ejemplo, ¿quién podría impugnar el principio del respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada uno de los países del Asia sudoriental y la no agresión, la igualdad, el beneficio recíproco y la coexistencia pacífica entre ellos? ¿Quién podría negar el derecho de los pueblos de cada uno de esos países a escoger y desarrollar libremente su sistema político, social, económico y cultural, o a determinar por sí mismos sus posiciones políticas internas e internacionales de acuerdo con los objetivos y principios de no alineación y de la Carta?

29. Las dificultades surgen cuando observamos la situación actual en el Asia sudoriental y en especial la situación en Kampuchea y nos preguntamos cómo se aplican en la práctica dichos principios. Al hacerlo, vemos que la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea fueron holladas por Viet Nam, cuyas fuerzas militares la invadieron y continúan ocupándola en violación flagrante de la Carta. También observamos que el pueblo de Kampuchea se ha visto privado de su derecho fundamental a escoger libremente su forma de gobierno y su propia política interna e internacional.

30. Como lo expresara el Ministro de Relaciones Exteriores australiano al dirigirse a la *Australian Asian Association of Victoria*, el pasado 15 de octubre:

“El futuro que conviene a Viet Nam radica en una relación constructiva con sus vecinos del Asia sudoriental, pero Viet Nam parece incapaz de comprender los temores causados por su poderío y sus antecedentes militares, por su ocupación de Kampuchea y por su relación con la Unión Soviética. Viet Nam sigue obcecado y el problema de Kampuchea seguirá sin poderse tratar mientras no se retiren las fuerzas vietnamitas”.

31. No podemos tomar en serio el memorando lao a menos que se retiren de Kampuchea las fuerzas vietnamitas y hasta que se respete plenamente el derecho fundamental del pueblo khmer a la libre determinación. Los nobles principios que menciona está viciados por las duras realidades de la situación actual en Kampuchea.

32. No podríamos terminar sin instar a Viet Nam a que respete y ponga en práctica los principios a los que ha adherido. Una vez más pedimos a Viet Nam que retire sus fuerzas militares de Kampuchea, que respete los derechos y libertades de sus vecinos y que se una a la enorme mayoría de esta Asamblea, de conformidad con la resolución 36/5, para trabajar por un arreglo político total del problema de Kampuchea. El logro de una solución de esta índole abrirá el camino para la restauración de las condiciones de paz, estabilidad y cooperación en el Asia sudoriental.

33. Sr. HA VAN LAU (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Este es el segundo año consecutivo que la Asamblea General, por iniciativa de un grupo de países entre los que figura Viet Nam debate la cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental. Durante el año pasado, el Asia sudoriental siguió siendo una de las regiones de tirantez del mundo, con serios riesgos de explosión y consecuencias difíciles de prever. Con toda razón, una situación de esta índole suscita la preocupación de la comunidad internacional.

34. Desgraciadamente, de acuerdo a los debates del trigésimo quinto período de sesiones como del actual período de sesiones, parecería que persisten las divergencias de opinión entre los dos grupos de países del Asia sudoriental en cuanto a los orígenes y causas de la tirantez y, por lo tanto, en cuanto a las soluciones a adoptar. Se han expuesto ampliamente los puntos de vista de una y de otra parte y de ello surge claramente que no es posible eliminar de inmediato estas divergencias.

35. En cambio, en este mismo año, los países pertenecientes a los dos grupos de la región realizaron numerosos contactos e intercambios de opiniones a varios niveles, entre los que se destacan las visitas del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao y de la Asociación de Naciones del Asia sudoriental y las reuniones de los Ministros y Viceministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam y de la República Democrática Popular Lao con sus colegas de otros países del Asia sudoriental. Inclusive en este período de sesiones se celebraron conversaciones bilaterales entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao con sus colegas de Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur así como reuniones de trabajo entre los representantes de la República Democrática Popular Lao y Viet Nam con los de los cinco países de la Asociación. Estos contactos y reuniones permitieron que los dos grupos de países aumentaran su mutua comprensión, promoviendo poco a poco la confianza recíproca, y ambas partes los han considerado útiles. Es importante subrayar que estos intercambios de opiniones han puesto en evidencia que los dos grupos de países tienen un interés fundamental común en cuanto a la paz, la estabilidad de la región y comparten la misma

aspiración sobre la necesidad de vivir en buena vecindad de acuerdo a los principios de la coexistencia pacífica. Igualmente, estos intercambios de opiniones han destacado la voluntad común de proseguir el diálogo y buscar con perseverancia medidas realistas con el fin de solucionar poco a poco las diferencias entre los dos grupos de países de Indochina y de la Asociación. Esa es una tendencia positiva que responde al deseo y a las esperanzas de los pueblos de la región y al interés de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental y en el mundo.

36. La paz, la amistad y la cooperación con los países vecinos del Asia sudoriental siempre fueron y continúan siendo una política fundamental y a largo plazo de mi país, el Viet Nam. Durante los últimos 40 años, el Viet Nam y los otros países de Indochina, mediante su lucha de liberación nacional y enormes sacrificios conquistaron y defendieron victoriosamente su independencia y soberanía y rechazaron así las tentativas de intervención y agresión de las potencias imperialistas y hegemónicas, impidiendo sus maniobras destinadas a suscitar la división y el enfrentamiento y contribuyendo así a inaugurar una nueva era favorable a la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación entre los países de la región.

37. Desde que terminara la segunda guerra de Indochina en 1975, Viet Nam, olvidando el pasado, proclamó su política en cuatro puntos tendientes a normalizar sus relaciones con los países de la Asociación. Nuestros dirigentes realizaron visitas oficiales a distintas capitales del Asia sudoriental. Se desplegaron enormes esfuerzos de una y de otra parte con el fin de promover y desarrollar relaciones de coexistencia pacífica, amistad y cooperación en todos los terrenos, entre todos los países de la región. Ello ha producido resultados iniciales alentadores.

38. No obstante, el restablecimiento de la paz en Indochina, recibido con alegría y alivio por todas las fuerzas amantes de la paz y la justicia en el mundo, comprendidas las del Asia sudoriental, desgraciadamente no fue del agrado de nuestro gran vecino del norte cuya ambición hegemónica vió de pronto contrariada. De ahí proviene la puesta en práctica de una abierta política de intervención y agresión de esta Potencia asiática en contra de los tres países de Indochina, en primer lugar en contra del Viet Nam reunificado e independiente, lanzando una vez más a la región a los horrores de la guerra y arrojando de nuevo la manzana de la discordia entre ellos. Las relaciones entre los países de Indochina y los de la Asociación van deteriorándose cada vez más. A pesar de ello, Viet Nam, junto con la República Democrática Popular Lao y la República Popular de Kampuchea, persevera en su política de paz y amistad para con sus vecinos de la Asociación. Los tres países de Indochina han tomado la iniciativa de presentar en diversas oportunidades proposiciones constructivas tendientes a disipar los temores y restaurar la confianza mutua, así como a mejorar las relaciones entre los dos grupos de países y restablecer la paz y la estabilidad en la región.

39. En julio de 1980 la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los tres países indochinos, celebrada en Vientiane, propuso medidas concretas para disminuir la tensión a lo largo de la frontera entre Kampuchea y Tailandia, llevar la paz y la segu-

ridad a las regiones fronterizas de los dos países y avanzar hacia la solución de los problemas de interés común². De acuerdo con este espíritu y con el acuerdo del Gobierno de la República Popular de Kampuchea, Viet Nam propuso en la 36a. sesión del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, una medida que hubiese llevado a una retirada parcial de las tropas vietnamitas de Kampuchea. Lamentablemente, esta propuesta constructiva no halló eco de parte de nuestros vecinos.

40. En el curso de este año, los Ministros de Relaciones Exteriores de los tres países de Indochina, reunidos sucesivamente en la ciudad Ho Chi Minh, en enero de 1981 [véase A/36/86] y en Phnom Penh, en el pasado mes de junio [véase A/36/328] tomaron nuevas iniciativas de paz sumamente importantes.

41. Más recientemente, en el curso de este trigésimo sexto período de sesiones, la buena voluntad de los países indochinos se puso nuevamente de manifiesto por medio del importante memorando del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao que contiene los siete principios que deben regir las relaciones de coexistencia pacífica entre los dos grupos de países de Indochina y de la Asociación en beneficio de la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en el Asia sudoriental, principios cuyo contenido y significación acaba de destacar brillantemente ante esta augusta Asamblea el representante de la República Democrática Popular Lao.

42. Un análisis objetivo permite establecer claramente los dos aspectos de la situación que prevalecen actualmente en el Asia sudoriental: por una parte, la intervención de Potencias extranjeras en la región y, por la otra, los problemas entre los países de la región. Las nuevas propuestas e iniciativas de los países de Indochina responden a esta realidad del Asia sudoriental pues se basan en estos dos aspectos que ofrece la situación. Partiendo de esta evaluación, se proponen enfoques diferentes y apropiados con miras a resolver cada tipo de relaciones.

43. Por las razones que tuvimos oportunidad de exponer ante la Asamblea, estamos convencidos de que la falta de paz, la inestabilidad del Asia sudoriental y el deterioro de las relaciones entre los países de la región han sido y siguen siendo consecuencia de la intervención de Potencias extranjeras. De ahí que para restablecer la paz y la estabilidad sea fundamental y urgente poner fin a dicha intervención.

44. Independientemente de lo que pueda decirse acerca del origen de la tensión en el Asia sudoriental, no puede negarse la existencia del conflicto actual provocado por China contra los tres países de Indochina. La solución pacífica de este conflicto, que siempre han preconizado los tres países de Indochina, puede y debe realizarse por la vía de la negociación directa entre los países indochinos y China. La intervención de China en complicidad con los Estados Unidos en contra de los tres países ha adquirido dimensión internacional. La última guerra de agresión norteamericana en contra del Viet Nam constituyó, sin duda alguna, una amenaza muy grande para la paz mundial. Dicho conflicto fue resuelto directamente entre Viet Nam y los Estados Unidos.

45. Consecuente con su deseo de solucionar el conflicto por la vía pacífica, el Gobierno de Viet Nam formuló numerosas propuestas constructivas al Gobierno chino con el fin de eliminar la situación de tirantez y restablecer la paz y las relaciones normales entre los dos países. En este sentido, propusimos a China la reanudación de negociaciones entre nuestros dos países, y expresamos que estábamos dispuestos a iniciar en cualquier momento la tercera rueda de conversaciones. Los tres países de Indochina propusieron a China la firma de tratados de no agresión y de coexistencia pacífica entre ese país y cada uno de los nuestros. La parte china rechazó sucesivamente todas nuestras propuestas, demostrando con esa actitud intransigente que está decidida a continuar su política de hegemonía hostil para con los países de Indochina, lo cual resulta perjudicial para la paz y la estabilidad de la región.

46. Viet Nam, al igual que la República Democrática Popular Lao y Kampuchea, tomando en cuenta la solidaridad y la amistad tradicionales entre el pueblo chino y los tres pueblos de Indochina, y deseando ardientemente el restablecimiento de las relaciones de buena vecindad con China, no escatimó esfuerzo alguno con el fin de procurar una solución pacífica del conflicto con la profunda convicción de que, en última instancia, acabarán por prevalecer la justa causa y la amistad de los pueblos.

47. En lo que atañe a las controversias en las relaciones entre los países de Indochina y los de la Asociación, mi país, como siempre, opina que toda solución debe basarse en la idea central de que todo problema del Asia sudoriental ha de resolverse entre los países de la región por la vía de las negociaciones, sin condiciones previas, por medio del respeto mutuo de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada país, las normas de igualdad y de respeto de los intereses legítimos, sin imponer los puntos de vista de una de las partes a la otra y sin injerencia alguna del exterior. Esta idea básica se cumple en la práctica en las relaciones entre los Estados de diversas regiones, tanto en Europa, Africa, América Latina y en otros lugares, para la solución de los problemas regionales. Además, responde plenamente a los principios del movimiento de países no alineados y a los de la Carta.

48. Con respecto a la región del Asia sudoriental la realidad ha demostrado que, en tanto persista la intervención de fuerzas extranjeras en la región, no será posible resolver radicalmente las diferencias entre los dos grupos de países. Sin embargo, pensamos que lo que puede y debe realizarse urgentemente en este momento es reanudar el diálogo entre ambas partes para buscar juntas los medios conducentes a incentivar la comprensión mutua y la confianza recíproca, absteniéndose de todo acto que por su naturaleza pueda agravar más aún la situación. Al actuar de esta manera, las dos partes crearían el clima favorable para eliminar gradualmente las divergencias, mejorar las relaciones entre los dos grupos de países, limitar las posibilidades de una intervención extranjera y progresar poco a poco hacia el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región.

49. En vista de la complejidad de los problemas, esta delicada labor de normalizar las relaciones entre

los dos grupos de países no puede realizarse ni de la noche a la mañana ni dentro del marco de debates mordaces que sólo contribuyen a exacerbar la tensión existente. A nuestro juicio, ese gran objetivo sólo podrá alcanzarse con una gran perseverancia, en diferentes niveles, así como por medio de un proceso de contactos directos entre los Estados soberanos interesados, animados por la misma voluntad política de poner fin a sus divergencias y resolver sus problemas propios en beneficio de los intereses generales de la región y de cada uno de los países.

50. Con este ánimo, los tres países de Indochina propusieron un marco suficientemente amplio para las negociaciones, sobre la base de principios universalmente admitidos. Los principios que propusimos a los países de la Asociación abarcan temas de interés común en las relaciones entre los dos grupos de países, tanto a plazo inmediato como a largo plazo, en esferas muy variadas de la cooperación a nivel bilateral y multilateral, que se refieren a economía, ciencias, tecnología, cultura, deportes y turismo, así como la cooperación entre los países ribereños del llamado Mar de la China meridional y entre los países de la región con otros países de fuera de ella.

51. Los países de Indochina presentan las propuestas con un deseo sincero de negociación y sin ninguna condición previa. En lo que se refiere al objeto de las negociaciones y al procedimiento a seguir, los tres países de Indochina se han mostrado flexibles, preconizando un orden del día abierto. Cada grupo de países y cada país podría presentar cualquier problema que estimare necesario y que se relacionase con la paz y la estabilidad de la región. La discusión se haría sobre la base de la igualdad estricta, tratándose alternativamente los temas planteados por los dos grupos de países. Las negociaciones podrían realizarse en el seno de una conferencia regional o mediante consultas bilaterales y multilaterales entre los países de la región, siempre que el proceso del diálogo llevara a una solución aceptable para todos ellos. Se convocaría posteriormente una conferencia internacional para aprobar y garantizar los acuerdos logrados por los países de la región.

52. Previendo las dificultades que podrían tener algunos países de la región, nos hemos preocupado por especificar que el hecho de participar en la conferencia o en las consultas no importa el reconocimiento recíproco en el plano político y diplomático. Los tres países de Indochina convinieron en proponer ellos mismos la fórmula de uno o dos representantes por cada grupo de países. Por último, la conferencia o consultas regionales pueden realizarse con la presencia de observadores de fuera de la región. Podrá invitarse al Secretario General de las Naciones Unidas y a un cierto número de países, por acuerdo de los dos grupos, de Indochina y de la Asociación.

53. Los tres países de Indochina acogen favorablemente los buenos oficios del Secretario General, a fin de promover la comprensión y confianza mutuas entre los dos grupos de países para la solución de los problemas relativos a la paz y la estabilidad de la región.

54. Varias delegaciones, durante debates anteriores realizados en este período de sesiones, se pregun-

taron con razón si el mantenimiento de la camarilla de Pol Pot en el seno de la Organización no constituiría el principal obstáculo para que las Naciones Unidas pudieran desempeñar el papel que les corresponde en la consideración de los problemas de la paz y la estabilidad de la región del Asia sudoriental. Por otra parte, los países de Indochina declararon que si las Naciones Unidas dejaban de lado a Pol Pot y sus acólitos, podría confiarse a la Organización la iniciativa de convocar la conferencia internacional para reconocer y garantizar los acuerdos realizados por los países de la región durante la conferencia y las consultas regionales.

55. Dijimos que las propuestas de los tres países de Indochina son equitativas, porque no tienen por objetivo defender nuestros intereses a expensas de los intereses de los países de la Asociación. Por el contrario, benefician a ambas partes. Como lo demuestra suficientemente la realidad de los tres últimos años, todo intento de imponer una solución que convenga a una parte solamente no haría más que llevar a un callejón sin salida y agravaría el enfrentamiento entre los dos grupos de países, creando condiciones favorables para el aumento de la intervención y la injerencia de Potencias de fuera de la región. Todos los países de la región son conscientes de que tal solución, que puede tener consecuencias incontrolables, no aportará ventaja alguna para los países de la Asociación ni para los de Indochina, ni redundará en beneficio de la paz y la seguridad de la región. Sólo beneficia a quienes están interesados en perpetuar la tirantez y el enfrentamiento entre los países de la región, a fin de "pescar en aguas revueltas", con el objeto de imponer sus ambiciones de hegemonía y expansión en toda la región.

56. En resumen, las propuestas de los tres países de Indochina, inspiradas en una política constante y a largo plazo, se basan en la realidad, están en consonancia con los sentimientos y la razón, son realistas y flexibles, y son equitativas para realizar negociaciones abiertas y francas.

57. Los tres países de Indochina conocen bien toda la complejidad de la situación actual. No nos hacemos la ilusión de que las diferencias entre los dos grupos de países se van a resolver fácilmente. La intervención de las Potencias extranjeras hostiles a nuestros objetivos comunes de paz y estabilidad constituye siempre un gran obstáculo.

58. Sin embargo, nos sentimos optimistas por diversos motivos. En primer lugar, entre los países de Indochina y los de la Asociación existen numerosos elementos comunes: los vínculos de la historia y la cultura, los mismos sufrimientos y humillaciones de la época colonial, y actualmente las mismas aspiraciones a la paz y la seguridad, libres de toda injerencia externa, así como la similitud de los recursos humanos y naturales y también de los problemas a enfrentar en la obra del desarrollo económico. Lo que nos acerca, más que ningún otro factor, es el interés común por la paz y la estabilidad en la región, con miras a concentrar todos nuestros esfuerzos en la construcción nacional, cada país por el camino que haya elegido libremente.

59. En los dos grupos de países ha habido un período en que las relaciones mutuas se desarrollaron

en forma feliz, sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica. El enfrentamiento de los años anteriores a 1975, lo mismo que el deterioro actual de las relaciones entre los dos grupos de países, no se debe a nosotros mismos, sino que se vincula con la política de intervención y agresión de Potencias extrañas a la región. Los países de Indochina están convencidos de que el proceso de consultas y diálogo entre los grupos de países del Asia sudoriental nos ayudará, tarde o temprano, a encontrar una solución justa y razonable a los problemas de interés común.

60. Asimismo, escoger el diálogo es también signo de sabiduría, de conformidad con la tendencia general que impera actualmente en el movimiento de países no alineados. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados celebrada en Nueva Delhi, en febrero de 1981, instó "a todos los Estados de la región a emprender un diálogo que diera como resultado la resolución de las diferencias existentes entre ellos y el establecimiento de una paz y una estabilidad duraderas en la zona, así como la eliminación de la intromisión y las amenazas de intervención de Potencias extranjeras" [A/36/116 y *Corr.1, anexo, párr. 85*].

61. Ese llamamiento fue reiterado por la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los países no alineados que se celebró el 25 y 28 de septiembre último en Nueva York [véase A/36/566]. Esta vía también está en consonancia con la tendencia general de la comunidad internacional en su conjunto, según se expresó claramente durante el trigésimo sexto período de sesiones, en pro del mantenimiento de la distensión, la disminución de las situaciones de tirantez y la solución de las controversias mediante la negociación. Los representantes de numerosos países amantes de la paz y la justicia pidieron que se promoviera el diálogo o, por lo menos, que no se hiciera nada por obstaculizar el proceso de consultas en curso entre los países de la región.

62. La decisión adoptada por la Asamblea General durante el actual período de sesiones, de incluir en su programa el tema titulado "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental", demuestra una vez más el gran interés que tiene la comunidad internacional por la situación tensa y explosiva que existe en esta región.

63. Nos complace señalar a la atención de la Asamblea que se siguen realizando consultas entre los países de la región en un ambiente de cooperación franca y amistosa. La delegación de Viet Nam se esforzó por presentar un análisis objetivo de la situación y de nuestras propuestas para que la Asamblea General tuviera elementos de reflexión. Esperamos sinceramente que la Asamblea General contribuirá en forma positiva a la obra de paz y estabilidad en el Asia sudoriental, alentando la tendencia al diálogo que se observa entre los países de la región.

64. Viet Nam, por su parte, junto con los demás países de Indochina, está decidido como siempre a esforzarse incansablemente por la causa de la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en la región del Asia sudoriental, así como también por la paz en el resto del Asia y del mundo.

65. Sr. ZAINAL ABIDIN (Malasia) (*interpretación del inglés*): Una vez más, dirigimos hoy nuestra atención a la región del Asia sudoriental, conforme al tema 34 de nuestro programa. Hace apenas unos días debatimos acaloradamente la tirantez y el peligro existentes en la región como consecuencia de la situación explosiva de Kampuchea. Por una mayoría abrumadora, la Asamblea General aprobó la resolución 36/5 que respalda la Declaración y resolución de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea³. Nuestros colegas de la República Democrática Popular Lao y de Viet Nam, junto con quienes los apoyan, votaron contra la resolución; pero ahora se nos pide que deliberemos sobre las cuestiones de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental desde un plano superior, aisladamente de los acontecimientos serios y prolongados que ocurren hoy en Kampuchea y haciendo caso omiso de la serie de resoluciones aprobadas hasta ahora por las Naciones Unidas. Con toda humildad, me parece que se trata de un ejercicio fútil. No nos dedicamos en este augusto órgano a ejercicios académicos puesto que el problema que encaramos es real y afecta la vida de millones de personas, incluyendo a cientos de miles de refugiados asentados en la frontera de Tailandia y Kampuchea. Y no es un problema que puede ocultarse bajo la alfombra ni tampoco liquidarse pretendiendo que no existe.

66. El tema que tratamos es tan amplio en su perspectiva, tan general en su tema y tan elevado en su objetivo, que nadie podría nunca estar en desacuerdo. ¿Quién no quiere la paz en el Asia sudoriental? ¿Quién que esté en su sano juicio no quiere la estabilidad que es tan esencial para el desarrollo? ¿Quién en esta región no cree que la cooperación es una garantía para el progreso y el bienestar de toda la región? En realidad, todos nosotros imaginamos un gran designio, un edificio de cooperación regional que hay que construir penosamente, un edificio fundado sobre las bases firmes y cabales de los principios que guían las relaciones internacionales, los cuales deben ser considerados sacrosantos por todos. Tales principios han quedado consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en el Comunicado de Bandung⁴ y en el movimiento de países no alineados. No hay necesidad de reiterarlos. Fueron claramente incorporados a nuestra propuesta de una zona de paz, libertad y neutralidad, presentada desde 1971⁵. Sin embargo, hay que recalcar que la violación de cualquiera de estos principios socavaría inmediatamente las bases mismas de la cooperación regional, que es necesario que edifiquemos con ahínco, y burlaría el ideal y las aspiraciones implícitos en el tema que tratamos.

67. Se entiende por lo general que el requisito previo para cualquier forma de cooperación bilateral o regional ha de ser la existencia de confianza mutua entre los Estados, que debemos alimentar cuidadosamente para promover la coexistencia entre los dos sistemas políticos que prevalecen en la región. Esa coexistencia tiene que ser de contenido positivo y no simplemente un estado de tolerancia recíproca o, peor aún, la oportunidad para una parte de socavar encubiertamente la integridad y la estabilidad de la otra. Como dije en la 46a. sesión del trigé-

simo quinto período de sesiones de la Asamblea, al principio nos alentaba el desarrollo de los acontecimientos en la región y tratamos enérgicamente de promover la convivencia después de concluida la guerra de Viet Nam en 1975. De hecho, hemos tomado iniciativas para una cooperación regional significativa. En lo que se refiere a Malasia, nos dedicamos a un programa para la rehabilitación de la industria del caucho natural del Viet Nam que había sido destruida durante los años de la guerra.

68. Desafortunadamente, la abierta invasión vietnamita de Kampuchea a fines de 1978 nos sorprendió en forma violenta. ¿Cómo extender la mano de la cooperación a un país que no vacila en hacer caso omiso del derecho internacional más elemental ni de los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales? ¿Cómo se puede pretender que creamos los alegatos sobre las buenas intenciones de los dirigentes de Viet Nam, cuando aceptaron por conveniencia y voluntad propia la participación de una superpotencia para realizar esa invasión? Cuando se ignoran las fronteras de Kampuchea en un presunto ejercicio de autodefensa, ¿cuáles otras fronteras podrían ignorarse del mismo modo y por las mismas razones? Me recuerda la teoría que escuché hace muchos años que afirma que en los vastos abismos del océano el pez grande se come al mediano, el mediano se come al chico, y el chico se come a los camarones. Sin embargo, algunos de estos camarones son venenosos. Por consiguiente, Viet Nam no puede aplicar la ley del océano cualesquiera sean las circunstancias. Al aplicarla a Kampuchea se ha destruido totalmente la credibilidad de Viet Nam y se han eliminado la confianza y la fe que pudieran haber existido entre los países de la región. Si Viet Nam se mantiene verdaderamente fiel a sus intenciones en pro de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental, tiene entonces que responder a los llamamientos de la comunidad internacional retirando sus tropas de Kampuchea y tratando de lograr una solución política global al problema de Kampuchea. Tal solución iría en favor del propio interés de la República Democrática Popular Lao y de Viet Nam, así como de los de todos los demás que formamos parte de esa región.

69. Nuestros colegas de la República Democrática Popular Lao y de Viet Nam nos han pedido que encaremos y aceptemos la realidad de Kampuchea y del Asia sudoriental. Se nos pide que reconozcamos la realidad de que el régimen de Heng Samrin está entronizado y mantiene un control absoluto del país y que la situación es irreversible. Sin embargo, la realidad nos parece a algo distinta. Vemos en Kampuchea a un régimen que se desmoronaría inmediatamente sin la presencia de los 200.000 soldados vietnamitas que están en el país. Vemos a un país que todavía se encuentra en el punto máximo de una guerra civil que enfrenta a los guerrilleros kampucheanos por una parte con las tropas vietnamitas por la otra. Vemos un país todavía sumamente dependiente de la ayuda alimentaria extranjera para millones de personas hambrientas. Vemos una tierra que aún obliga a cientos de miles de personas a salir de sus fronteras para buscar alimento y refugio, personas que aún se sienten reacias a regresar a su patria. Vemos una tragedia humana de enormes

dimensiones que sigue tocando el corazón de seres humanos de todo el mundo. Vemos un pueblo, que creó la civilización de Angkor, pisoteado en el hambre y las privaciones abyectas. Vemos como kampucheanos inocentes son sacrificados por guerras que no son suyas. Vemos el destino de un país pequeño y débil que se vuelve víctima de un gran vecino.

70. En pocas palabras, nos vemos a nosotros mismos, si no tenemos cuidado convirtiéndonos en víctimas de una situación similar y enfrentando la misma suerte y la misma tragedia. Esta es la realidad. Por lo tanto, nuestra respuesta es clara. Queremos que los vietnamitas y los lao se sienten con nosotros, como lo prevé la resolución 36/5 de la Asamblea, para buscar una solución política general del problema de Kampuchea lo antes posible. Para nosotros, su interés o su resistencia nos mostrará si son dignos de crédito y podremos ver así sus intenciones de construir o no esa paz y esa cooperación regional apetecidas.

71. Se ha dicho que al buscar soluciones a los diversos problemas del Asia sudoriental, Viet Nam y la República Democrática Popular Lao no quieren seguir el camino del enfrentamiento sino el de la cooperación. Por lo tanto, los países de la región deben reunirse sin injerencia externa. En realidad, el camino del no enfrentamiento y del enfoque regional para resolver los problemas comunes ha recibido siempre el apoyo de Malasia. Está de acuerdo con el principio de la renuncia al uso de la fuerza en la solución de las controversias. Ojalá Viet Nam no hubiese olvidado este principio y este enfoque antes de decidir su invasión a Kampuchea, hace pocos años. Ahora no estaríamos frente al actual problema. A esta altura, no podemos comprometernos ante un evidente engaño que se hace en nombre de un enfoque regional y de no enfrentamiento. En primer lugar, al hacerse caso omiso del conflicto de Kampuchea, no se nos puede pedir que aceptemos, indirectamente, el *statu quo* en ese país. Tampoco podemos participar en ninguna iniciativa, en nombre de la cooperación regional, para crear una posición de enfrentamiento con ningún país extraño a la región. A nuestro juicio, esto nos llevaría a un problema más amplio que entrañaría una injerencia mayor de las grandes Potencias y un enfrentamiento en la región propiamente dicha.

72. La situación de Kampuchea, en particular, y las de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental, en general, no se pueden contemplar aisladamente. Si bien convenimos en que debemos apartarnos de la rivalidad de las grandes Potencias, nos damos cuenta de que necesitamos su cooperación para lograr nuestro objetivo. El camino del enfrentamiento no logrará el resultado apetecido. Igualmente, hay que reconocer los intereses legítimos de las grandes Potencias en nuestra región.

73. Por esta razón, creemos sinceramente que la fórmula presentada por la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, en julio pasado, que fue respaldada por la Asamblea General en su resolución 36/5, es la propuesta más viable y práctica para todas las partes interesadas. Es un enfoque que puede garantizar la paz permanente, la no alineación y la neutralidad de Kampuchea; que llevaría la paz y la estabilidad a Viet Nam y a la República Demo-

crática Popular Lao, y que aseguraría la paz, la estabilidad y la cooperación en la región del Asia sudoriental. Es una propuesta que puede armonizar las relaciones entre la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, por una parte, y su gran vecino del norte y los más pequeños del sur, por la otra. Es un camino que puede asegurar al mismo tiempo, los intereses legítimos de los amigos de la República Democrática Popular Lao y de Viet Nam. Sobre todo, puede significar una brillante perspectiva para la paz, el progreso y la felicidad de todos nosotros en el Asia sudoriental.

74. Sr. SUJA (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Desgraciadamente, en el año transcurrido no se pudo poner fin a la tirantez constante y a la intranquilidad persistente en una de las regiones más explosivas del mundo, a saber, el Asia sudoriental. La situación en la región representa una grave amenaza a la paz y la seguridad y, naturalmente, es fuente de preocupación en toda una serie de países, que no son necesariamente de esa región.

75. La razón primordial de la situación debe hallarse en la política aventurera permanente de creación de inestabilidad en la región desde afuera, y de aliento de la desconfianza y el conflicto. Esto es producto de la colusión entre el imperialismo y el hegemonismo chino. Estas fuerzas, en contradicción con los principios fundamentales de la Carta y de las normas del derecho internacional, socavan la independencia de los países soberanos de la región, violando su integridad territorial e incitando a la guerra psicológica contra ellos, y cometen actos de agresión directa, incluso el ataque armado, que ellos denominan "lecciones". Y mientras Beijing amenace con dar a Viet Nam una "segunda lección", mientras no se ponga fin a los intentos externos de mantener y aumentar artificialmente la tirantez en la frontera entre Kampuchea y Tailandia; mientras no se detenga la generosa ayuda militar, material y moral, así como diplomática, que se brinda a los restos del grupo de Pol Pot y a otros grupos, que no cuentan con el apoyo del pueblo kampucheano, no será posible eliminar las fuentes de tirantez, inquietud e inestabilidad en el Asia sudoriental.

76. A esta categoría destructiva también pertenecen los intentos de imponer un denominado frente, o incluso una suerte de gobierno de coalición, a uno de los Estados soberanos de la región, cuyo pueblo ya ha elegido en forma libre e inequívoca los más elevados órganos de su autoridad gubernamental. Esos órganos están realizando una política como resultado de la cual ya se han obtenido éxitos considerables. En el país se procede a la consolidación de los aspectos internos de la vida.

77. En materia de relaciones exteriores, la República Popular de Kampuchea realiza una política de no alineación y amistad con todos los Estados del mundo. Como hemos indicado en la declaración conjunta firmada durante la amistosa visita oficial de la delegación del partido y del Gobierno de Checoslovaquia, dirigida por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, el Presidente del país, Sr. Gustav Husak, a la República Popular de Kampuchea, en febrero de año pasado, nuestro país apoya plenamente la orientación de su política externa y ve con satis-

facción esa política de amistad, mutuo entendimiento y no alineación, dirigida a ampliar la cooperación con todos los gobiernos, en especial con los países del Asia sudoriental, basándose en los principios de igualdad y coexistencia pacífica.

78. La solución de los problemas de esta región, de conformidad con los intereses y las aspiraciones vitales de los pueblos de los países del Asia sudoriental, debe iniciarse necesariamente, a nuestro juicio, a través de la eliminación de las causas de desconfianza, intranquilidad e inestabilidad. Es imperioso que rápidamente se ponga fin a la injerencia de los imperialistas y hegemónicos. Cuando se eliminen esas causas, como consecuencia de las cuales el ejército vietnamita se encuentra actualmente, por un período determinado de tiempo, en la República de Kampuchea, la República Socialista de Viet Nam estará dispuesta, como lo manifestó su representante desde esta tribuna, a retirar sus tropas.

79. Una base positiva para la solución del problema del Asia sudoriental lo constituye, en nuestra opinión, el amplio espectro de propuestas realistas y constructivas de los países de Indochina, que son una clara e inequívoca demostración de su sincera voluntad y de su interés en llevar a cabo una conferencia regional, en diálogo con los países de la región, como la única alternativa razonable y aceptable para una solución que pueda llevar a resultados positivos.

80. El camino a las negociaciones pacíficas está claramente indicado en el memorando del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, del 28 de septiembre de 1981, que incluye los principios que rigen las relaciones de coexistencia pacífica con el propósito de garantizar la paz, la estabilidad y la cooperación entre los dos grupos de países del Asia sudoriental. Este documento confirma el sincero deseo de los países de Indochina de celebrar un diálogo con los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Formula claramente los principios para el desarrollo de la confianza y la comprensión mutuas entre esos países. La aplicación de tales principios y la iniciación de negociaciones y consultas, cuyo propósito sería alcanzar un acuerdo o cualquier otra forma de compromiso entre los países de Indochina y de la Asociación, contribuirían a eliminar las principales barreras que se oponen en el camino hacia el logro de una paz y seguridad duraderas en esa región.

81. Vemos con agrado el hecho de que, tanto en el mencionado memorando como en la propuesta relativa a la prosecución de un diálogo político, existan ideas sumamente concretas con respecto a la expansión de la cooperación entre los países del Asia sudoriental en las esferas económica, técnica, científica, cultural y otras. Todo otro camino, que involucre maniobras o subterfugios contra el diálogo y persiga el propósito de lanzar a los países de Indochina y de la Asociación unos contra otros, así como todos los demás intentos por emplear la autoridad de la Organización con el fin de interferir en los asuntos internos de un Estado soberano, simplemente

conducirá a mantener una situación de intranquilidad e inestabilidad en el Asia sudoriental. Precisamente, la tarea urgente de las Naciones Unidas consiste en la eliminación de esta grave fuente de tirantez, con el propósito de fortalecer la paz universal y la seguridad internacional.

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales (continuación*):

c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia

82. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de levantar la sesión, deseo referirme a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, que está programada para el jueves 5 de noviembre, por la tarde. Me permito señalar a la atención de la Asamblea los documentos pertinentes. El documento S/36/301-S/14501, de fecha 11 de junio de 1981, que determina la composición de la Corte y el procedimiento para la elección de sus miembros en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Los documentos A/36/302 y Add.1 a 3-S/14502 y Add.1 a 3, donde figura la lista de candidatos. El documento A/36/303 y Corr.1 y 2-S/14503 y Corr.1 y 2 que contiene los antecedentes de los candidatos.

83. Teniendo en cuenta los cambios producidos en la lista original de candidatos, tal como se comunica en los documentos A/36/302 y Add.1 a 3-S/14502 y Add.1 a 3, algunos Estados Miembros han indicado que sería conveniente, con el propósito de facilitar la elección, que en el momento en que ésta se realice la Asamblea cuente con una lista de candidatos consolidada y actualizada. Por consiguiente, solicito a la Secretaría que publique una lista de candidatos revisada, conteniendo la nueva información obtenida desde la publicación de la lista original, a fin de facilitar la elección para todos los representantes.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Anexos*, tema 119 del programa, documento A/35/193 y Add.1 y 2.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1980*, documento S/14071.

³ Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York, 13 a 17 de julio de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20).

⁴ Véase *Asian-African Conference, April 18-24, 1955*, Nueva Delhi, Government of India Press.

⁵ Declaración y comunicado conjunto publicados en Kuala Lumpur el 27 de noviembre de 1971 por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (véase A/C.1/1019).

* Reanudación de los trabajos de la 35a. sesión.